



El asedio inmobiliario y turístico al patrimonio urbano

editado por
VICTOR DELGADILLO
OLIMPIA NIGLIO



El asedio inmobiliario y turístico al patrimonio urbano

editado por
VICTOR DELGADILLO, OLIMPIA NIGLIO

CULTURAL DIPLOMACY & HERITAGE

Volume sottoposto a double peer review

tab edizioni

© 2022 Gruppo editoriale Tab s.r.l.
viale Manzoni 24/c
00185 Roma
www.tabedizioni.it

Prima edizione ottobre 2022
ISBN versione cartacea 978-88-9295-544-8
ISBN versione digitale 978-88-9295-545-5

Stampato da The Factory s.r.l.
via Tiburtina 912
00156 Roma
per conto del Gruppo editoriale Tab s.r.l.

È vietata la riproduzione, anche parziale,
con qualsiasi mezzo effettuata, compresa la
fotocopia, senza l'autorizzazione dell'editore.
Tutti i diritti sono riservati.

Gli autori restano a disposizione degli eventuali
aventi diritto che non è stato possibile
contattare.

Índice

- p. 9 Presentación
Víctor Delgadillo, Olimpia Niglio
- Primera parte
- 33 *Eclipse y Resurrección de la Ciudad Histórica*
Salvatore Settis
- 63 *Madrid: patrimonio urbano y turistificación en un contexto
metropolitano*
Manuel de la Calle Vaquero, Elena Ferreiro Calzada
- 103 *Turistificación en una zona patrimonial. El Pueblo Mágico
de Malinalco y su centro histórico*
Claudia C. Vázquez Reyes
- 127 *Gentrificación turística y asedio inmobiliario en la ciudad
patrimonial de San Miguel de Allende*
Jocelyn Elizabeth Liévanos Díaz
- 157 *Del otro lado del patio: turismo, consumo y renovación
urbana. El emprendimiento gastronómico Patio de los
Lecheros en Buenos Aires*
Mariel de Vita, Paula Rosa

Segunda parte

- p. 189 *La espacialidad urbana de Tokio, entre la herencia histórica y la contemporaneidad*
Olimpia Niglio
- 213 *Destrucción, resistencias y readaptaciones en el Barrio Yungay, Santiago de Chile*
Natalia Fernanda Ponce Arancibia
- 243 *El regreso (de la vivienda) a la ciudad central en Bogotá. Aproximaciones a la incursión inmobiliaria de las primeras décadas del siglo XXI*
Camilo Alejandro Moreno Iregui
- 277 *Entre la especulación, usufructo y conservación. Nuevos imaginarios y destrucción del Barrio Antiguo y Santa Lucía en Monterrey*
Isabel Ahgüe Vázquez, Francisco Hernández Serrano
- 315 *El asedio inmobiliario al Centro Histórico de la Ciudad de México*
Víctor Delgadillo
- 349 *La centralidad histórica fundacional. Un espacio en disputa*
Fernando Carrión Mena
- 383 Autores

La centralidad histórica fundacional

Un espacio en disputa

Fernando Carrión Mena

Patrimonio. Esa palabra, bella y muy antigua, estaba, en su origen, ligada a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el espacio y en el tiempo. Recualificada por diversos adjetivos (genético, natural, histórico...) que han hecho de ella un concepto “nómada”.

Françoise Choay

Abstract: this chapter questions the hegemonic paradigm that conceives Latin American historical centralities as monumental ensembles immutable in time, as well as urban public policies that are applied in a general, uniform and homogeneous way throughout the world. The external methodological influences on the conservation of urban heritage are reviewed, as well as the evolution of the foundational urban centralities, in phases of population gain and loss, led by the State and/or the market. The chapter concludes with reflections about three major issues of the moment, strongly impacted by the Covid-19 pandemic: 1. the debate on de-colonialist, occurred in the context of outbreaks and social crises and expressed in acts of iconoclasm and vandalism to commemorative monuments and statues, and the renaming of streets and public spaces in various American cities; 2. human mobility on multiple scales (national, international and intra-urban); and 3. the new digital platforms in the life of cities.

Introducción

La evolución de las centralidades históricas en América Latina cuestiona el sistema teórico-metodológico del paradigma hegemónico y critica el sentido del urbanismo patrimonial e histórico, que suele limitarse a las zonas más antiguas de la ciudad y objeta su presencia en otros lugares. Es decir, niega la existencia del patrimonio y de la historia por fuera del espacio considerado centro histórico. Asimismo, se cuestiona el objeto de intervención circunscrita a lo monumental (acervo de bienes cosificados) y a la política de conservación (fin de la historia). De esta manera se cuestiona el marco conceptual originado las llamadas “cartas”, “convenciones” o de la cooperación multilateral (UNESCO), que la formulan como una propuesta general, uniforme y homogénea para el mundo entero; esto es, produciendo una enajenación inaceptable, que desconoce la riqueza de la diversidad.

En este contexto, la heredad productiva se convierte en un elemento central para su reconceptualización (Carrión, Cepeda 2022), en tanto lo patrimonial debe ser comprendido a partir de la transmisión de la propiedad (no de un objeto o bien), de un sujeto social hacia otro mediante un permanente proceso de incremento del valor de historia (no de conservación). Para que ello ocurra, es necesario que exista una institucionalidad pública que permita producir una suma de tiempo al pasado (valor de historia); democratizar el patrimonio (derecho al patrimonio); y fortalecer su articulación con la ciudad (centralidad).

De allí se desprende la necesidad de modificar la concepción de la centralidad histórica como *conjunto monumental*, proveniente de una definición sustentada en atributos —suma de monumentos— y no de relaciones históricamente constituidas dentro de la ciudad, que son —precisamente— las que delinean la centralidad urbana. Con ello se superará la visión de la existencia de una sola centralidad histórica, concepción que le vacía de su condición histórica y niega la posibilidad de que existan otras centralidades. Esta interpretación tradicional de la unicentralidad se inscribe en

la idea errada de que la centralidad histórica, es histórica por ser la más antigua de la ciudad. En otras palabras, lo histórico de una ciudad no se recluye en su espacio más antiguo, porque la antigüedad no define la historicidad. La condición histórica de toda centralidad proviene de sus formas de producción, circulación y apropiación, además de integrar las tres temporalidades: pasado, presente y futuro.

Adicionalmente, se debe tomar en cuenta que tampoco es la densidad de monumentos (materiales) los que especifican la existencia de la centralidad histórica. Primero porque son las funciones centrales con sus accesibilidades las que lo conforman; y segundo, porque el valor excepcional de los monumentos es definido por políticas de patrimonialización alineadas bajo criterios excluyentes, provenientes de las elites, la religión (católica) y el Estado.

La totalidad de la ciudad es histórica; porque toda ciudad y todo lo que contiene son históricos. De allí, que toda ciudad sea policentral y todas las centralidades sean históricas. Por eso, los llamados urbanismos históricos y patrimoniales no pueden referirse únicamente a la centralidad fundacional, sino a la totalidad de la ciudad, es decir, a todas su centralidades y periferias.

Este proceso histórico cuestiona las bases del pensamiento único, reafirmando la necesidad de una visión crítica que redefina el patrimonio y la centralidad denominada histórica. Por tanto, la presencia simultánea de varias centralidades es una consecuencia de las realidades históricas que vive la sociedad Latinoamericana, sobre todo en los siguientes tres ámbitos propios del presente siglo:

- la *Reforma del Estado*, que introdujo la descentralización (autonomías) con la consecuente ampliación territorial de la democracia (elección de alcaldes), en contraposición con la desregulación mercantil (privatización), el ajuste fiscal (recortes sociales) y la apertura económica (tratados de libre comercio). De esta manera, se configuró la contradicción principal de la ciudad actual, entre los procesos democratizadores de profundización de la representación y proximi-

dad social de los gobiernos locales, con la dinámica mercantil, proveniente del funcionamiento neoliberal de la ciudad (Rodríguez, Rodríguez 2009; Delgadillo 2021);

- el *proceso de globalización*, estrechó las distancias entre los territorios y construyó un nuevo modelo de acumulación económica, apalancado en la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, como uno de sus ejes vertebradores. Se trata de un proceso con alta interdependencia económica de una dimensión mundial, donde las economías locales tienen existencia en un contexto de globalización (Borja, Castells 1998);
- el *patrón de urbanización*, que produce una mutación de la existencia de una ciudad nuclear, articulada a un territorio y a un Estado, a la constitución de una región urbana multiescalar, inscrita en un sistema urbano global de carácter pluriestatal. Las centralidades históricas más actuales son las grandes articuladoras de estos procesos de integración, debido a que operan como “cabezas de playa”, para permitir la articulación de la lógica económica con el conjunto del territorio urbano, configurando un sistema urbano global.

En este contexto, lo patrimonial entra en crisis, porque su pensamiento no evoluciona a la misma velocidad de la ocurrencia de los cambios estructurales. No se reconoce que el patrimonio proviene de una producción social históricamente determinada, tanto que, en este momento, vive una importante crisis por el debilitamiento institucional —nacional e internacional—, como por el peso que adquiere del mercado. Es claro el deterioro de la base material de los centros históricos introducida por la dinámica neoliberal, proceso que no es asumido críticamente por las corrientes hegemónicas, conduciendo a su obsolescencia conceptual.

En otras palabras los procesos de privatización y de direccionamiento de las políticas públicas hacia el mercado, con relevancia en los sectores del turismo, comercio e inmobiliario, han conducido a la gentrificación (Santiago, Buenos Aires), a la colonización

de la historia (Bogotá, San Pablo), a la asfixia turística de las ciudades (Barcelona, Cuzco), a la instauración del urbanismo de proyectos (Lima, México) y a la estimulación de los negocios por encima de la memoria, la historia y la calidad de vida (Quito, Cartagena).

Con los procesos de descentralización del Estado, los gobiernos locales o municipales adquieren más poder, pero también entran en la dinámica de modificar la relación entre lo público y lo privado (mercado), introduciendo la lógica neoliberal en la ciudad y, por lo tanto, en los centros históricos. El avance de las nuevas tecnologías de la comunicación, en el marco de la Cuarta Revolución Industrial, tiende a fortalecer el proceso simultáneo de globalización y localización; o sea, de glocalización (Robertson 2003), produciendo importantes transformaciones en las centralidades.

Estas mutaciones conducen, por un lado, a la modificación sustancial de los modelos de gestión tradicionales de la ciudad y, por tanto, de los centros históricos, al extremo que prácticamente los centros históricos son manejados a su libre albedrío (mano invisible) o, en otras palabras, en función del mercado, con una reducción sustancial de la presencia de lo público.

Y, por otro lado, la presencia de las nuevas plataformas y aplicaciones tecnológicas —tipo Uber, Airbnb, Amazon, Google— modifican las lógicas de la centralidad, siendo la más afectada la del centro histórico fundacional y la más beneficiada la de la globalización. Aunque una y otra pierden algunas funciones centrales, debido a que tienden a relocalizarse en otros lugares, de manera difusa por los territorios próximos a la gran ciudad.

Con este trabajo interesa mostrar el proceso de transformación ocurrido principalmente en los centros históricos fundacionales, a partir de su evolución histórica; esto es, de su producción social y del peso que en ella tienen los sujetos patrimoniales; de tal manera de debatir y discutir la crisis global del patrimonio, que revela el fin del pensamiento único, propio del paradigma tradicional.

Una situación como la descrita pone de relieve la necesidad de reconceptualizar lo patrimonial y las centralidades históricas, porque les vaciaron de historia, propiciando su fin. Allí dos pre-

guntas son claves para el desarrollo del artículo: ¿Lo monumental define la centralidad urbana de una ciudad? En absoluto, como lo analizaremos. ¿La conservación fortalece la centralidad? De ninguna manera, más bien la debilita. Por eso es necesario introducir una dinámica crítica al marco teórico hegemónico, de tal manera de entrar a la búsqueda de una nueva matriz paradigmática, que desvirtúe el fetichismo patrimonial que porta, porque lo histórico se disuelve y su producción, apropiación y consumo sociales no se toman en cuenta (Carrión 2018).

Punto de partida metodológico: heredad productiva y sujetos patrimoniales

Es absolutamente necesario discutir las construcciones teórico metodológicas existentes alrededor de lo patrimonial y de los centros históricos. El pensamiento único construido desde principios del siglo pasado, a través de las denominadas cartas, convenciones y la institucionalidad señera de la UNESCO, empiezan a dar muestras de agotamiento. Y aquí algunos puntos de partida de esta condición, que se inicia con el error de creer que lo histórico es lo más antiguo y de contar con un marco teórico general, homogéneo y único que puede interpretar una realidad que tiene alta diversidad patrimonial.

Claramente se tiene una heterogeneidad de patrimonios provenientes de: 1. los tipos *patrimoniales*, sean culturales, naturales, económicos o sociales; 2. los tipos de *Comunidades sociales* que los producen: género, pueblos ancestrales, etnias o grupos etarios; 3. los tipos *de países o naciones*, tales como, Francia, España, China, India, Rusia, Egipto, Kenia, México y Ecuador; 4. los tipos *de períodos históricos*: colonial, republicano, moderno y actual; 5. los tipos *de geografías* como la montaña, la costa, el desierto.

Por otro lado, no solo que hay alta diversidad, sino teóricamente el patrimonio ha devenido en un concepto polisémico, porque ya no corresponde a un patrón único de pensamiento. En la actualidad se trata de una categoría que ha adquirido varios sentidos,

aunque todos vinculados a su propiedad y a su transmisión, mediante el significado del legado; o lo que en inglés se define como *heritage*; esto es, la herencia, como un derecho.

Pero el patrimonio ha tenido un itinerario, principalmente desde el ámbito familiar, para posteriormente recorrer por el mundo de las empresas, de las comunidades o de los países, inscrito en el sentido de la posesión o pertenencia; esto es, de la propiedad. Y ahí surge una pregunta central: ¿Posesión y propiedad de quién? De los sujetos patrimoniales, pero de manera desigual, lo cual conduce a un hecho inobjetable de *posesión y desposesión* que, según (Harvey 2014) se expresa en la *acumulación por desposesión*. De allí surgen la necesaria reivindicación de los derechos colectivos sobre el patrimonio.

Adicionalmente lo patrimonial adquiere contenidos distintos, sobre todo cuando se le añade una especificidad, por ejemplo: *patrimonio histórico*, señalando erróneamente patrimonios que no son históricos. Así, por ejemplo: *patrimonio natural*, que ahora adquiere un sentido distinto por la reivindicación de la importancia del ecosistema, que finalmente se decanta en los derechos de la naturaleza contenidos en la Constitución del Ecuador¹. También están: *patrimonio cultural*, *patrimonio arqueológico*, *Patrimonio Mundial* o *Patrimonio de la Humanidad*, *patrimonio oral*, *patrimonio religioso*, *patrimonio nacional*, *patrimonio arquitectónico*. Además, existe una visión binaria o dicotómica de lo patrimonial encarnada en: *patrimonio mueble* y *patrimonio inmueble*, *patrimonio material* y *patrimonio inmaterial*, *patrimonio tangible* y *patrimonio intangible*. Y tantas categorías más, con lo cual pierde contenido y especificidad el concepto.

Las influencias metodológicas externas

En América Latina la entrada teórico metodológica a los centros históricos y al campo de lo patrimonial está vinculada a las in-

1. Artículo 71, Constitución de Ecuador: «La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivo».

fluencias provenientes del exterior, en especial de Europa, que ha sido la región fundadora del campo. Sin duda, que esta presencia es parte del itinerario cultural y de la circulación de las ideas, que aportan, pero que también enajenan las diversas realidades.

Hoy la región se encuentra en un proceso de comprensión más autónomo de su realidad patrimonial y, por tanto, realizando importantes aportes al conocimiento y a la necesaria comprensión crítica de la temática. En esta perspectiva, destacan tres grupos. Los aportes de importantes pensadores como: Jorge Enrique Hardoy (1978), uno de los fundadores del campo en la región, conjuntamente con las figuras tutelares de Paulo Ormino de Azevedo (2009), Eusebio Leal (2004) de la Oficina del Historiador de La Habana y de Silvio Mutal desde la UNESCO (1979). Pero también están los aportes de René Coulomb (2021) y Fernando Carrión (2004, 2010) desde el pensamiento y la gestión dentro de la región. Finalmente, los de Patricia Rodríguez desde la planificación y Jorge Enrique Hardoy y Margarita Gutman (1992) y Víctor Delgadillo (2015) desde la academia, entre muchos otros.

De todas maneras, se pueden identificar tres momentos históricos de influencia tanto en la comprensión como en la intervención en los Centros Históricos de América Latina, que producen un traspaso mecánico de las construcciones conceptuales europeas, luego la proveniente de la cooperación multilateral y finalmente, de la presencia de las grandes corporaciones globales y locales. A continuación, la descripción de estas fuentes de importación:

La primera, proviene de Europa, con el posicionamiento del urbanismo histórico y patrimonial (Choay 2007) surgidos dentro de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y de las llamadas Cartas, en las que participaban exclusivamente arquitectos y urbanistas. Son instrumentos que han generado una fuerte influencia europeísta a nivel mundial, desde una propuesta que no reconoce la particularidad patrimonial, proveniente de lugares como África, América Latina y Asia, entre otros.

Se trata de un recetario que enajenó y expropió la riqueza de la diversidad de la realidad, bajo la forma explícita del “carterismo”² (Carrión 2017). Nacieron de reuniones de arquitectos y urbanistas europeos, donde no hubo representación de otros continentes, de tal manera que la diversidad de la problemática regional no estuvo presente, como tampoco los enfoques disciplinarios provenientes de la economía, la sociología, la antropología y la ciencia políticas, entre otros.

Las Cartas inicialmente fueron redactadas en Europa y llevaron el nombre de la ciudad donde ocurrió la reunión; allí están, por ejemplo, la denominada carta de Atenas (1931) con la presencia exclusiva de arquitectos europeos, y la de Venecia (1964) con la participación minoritaria de un mexicano y un peruano. Luego están las cartas que se realizaron por otros lugares como, por ejemplo, en Quito (1967), en Florencia (1981) y en Cracovia (2000), todas bajo la misma lógica, aunque con el añadido de la incorporación de nuevos componentes.

La segunda, originada en la posguerra mundial, cuando se crea la UNESCO (1945) para enfrentar los efectos de la destrucción del patrimonio y de los centros históricos causada por la conflagración bélica, con una propuesta interesante para la época. La fuerza de la institución fue muy grande, tanto que sus políticas se esparcieron por el mundo, pero nuevamente con políticas homogéneas y hegemónicas, que en sus primeros años aportaron mucho, pero que con el paso del tiempo se fueron quedando, haciéndose literalmente conservadoras.

Lo *monumental* y la *conservación* fueron los elementos centrales de la propuesta paradigmática, constituida en pensamiento único. El monumento es el bien patrimonial y la conservación es la política pública. La UNESCO —organismo multilateral con presencia mundial, por estar adscrita a las Naciones Unidas— es la entidad que legitima este pensamiento, a través de una política de

2. Según el Diccionario de la Real Academia Española, un Carterista es un: «ladrón de carteras de bolsillo».

regulación, rectoría, cooperación, financiamiento y declaraciones patrimoniales universales; convirtiéndose en la entidad rectora de la patrimonialización a nivel mundial.

Sin embargo, desde la década de los noventa del siglo pasado entra en un proceso de debilitamiento institucional, debido a que algunos miembros reducen su aporte presupuestario e, incluso, se retiran de la institución. También se anquilosa, por no innovar su visión, viviendo una pérdida de legitimidad y hegemonía. Pero también por la presencia de nuevas instituciones públicas y privadas que rompen su presencia monopólica, compitiéndola.

En otras palabras, se vive una ruptura epistemológica, que conduce a un cambio de paradigma (Kuhn 2019) y a la presencia de una lógica polisémica que encarna una importante y rica discusión política y académica, que antes no existía (Carrión, Cepeda 2022).

La tercera, proviene de la presencia de las políticas que auspician el modelo de mercado, en las que han tenido un peso considerable, nuevamente, las instituciones multilaterales y las corporaciones globales. En el primer caso, se ubica el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un fondo creado a principios de la década de los años noventa del siglo pasado para actuar sobre las centralidades históricas fundacionales. Un ejemplo claro fue su pionera acción de financiamiento en la ciudad de Quito, primera ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad. Esto le otorgó un crédito de 40 millones de dólares, introduciendo algunos problemas, siendo el más complejo el direccionamiento del financiamiento hacia los proyectos que podían recuperar la inversión. Con esta priorización se desecharon otros proyectos inscritos en el Plan Maestro del Centro Histórico, con lo cual desarticuló el plan. Con el paso del tiempo, las inversiones realizadas por el BID no fueron ni siquiera rentables, por ejemplo: los centros comerciales, los centros de cultura y los del turismo no lograron consolidarse. Es decir, que los proyectos seleccionados ni siquiera cumplieron con los intereses de implantar la lógica privada, más aún si se condicionó la entrega de recursos a cambio de la creación de la Empresa del Centro His-

tórico, lo cual introdujo una concepción sectorial que rompió con la integralidad discursiva.

En este recorrido de las influencias está el enfoque monumental y conservacionista, que condujo al congelamiento de la historia, porque se trata de bien antiguo concentrado en un espacio (conjunto monumental) y en el retorno a lo que fue en su origen (conservación). De esta manera, desconocen el sentido de la “heredad productiva”, como eje de la patrimonialización; que permite *sumar valor de historia al valor de uso y al valor cambio*, en el proceso de transmisión de la propiedad. Este concepto permite recuperar el sentido de la historia, que no se agota en el proceso de producción del bien patrimonial, sino que se proyecta en el tiempo, hacia el futuro. Es un valor de historia que proviene de la suma permanente de tiempo del pasado (crono urbanismo), lo cual supone contar con una institucionalidad representativa de los sujetos patrimoniales.

Los cambios históricos y los nuevos contenidos

Como consecuencia de la Reforma del Estado, del proceso de globalización y de los nuevos patrones de urbanización se vive un proceso de transformación de la ciudad, como también del lugar que cuenta con la mayor acumulación continua de tiempo: los llamados centros históricos. De allí que lo histórico, en esta concepción hegemónica, provenga del monto de tiempo acumulado (noción de antigüedad) y no de sus condiciones de producción, consumo y apropiación sociales. Pero también se origina erróneamente en la concentración de bienes patrimoniales, definidos de forma excluyente. Por estos dos motivos, se cree que existe un solo centro histórico, constituido por la mayor antigüedad (negando lo histórico) y por la mayor cantidad de monumentos (ausencia de funciones centrales); que, en suma, muestran un concepto proveniente de atributos y no relaciones sociales históricamente constituidas.

Sin embargo, lo moderno de la ciudad es tan histórico y patrimonial como aquello que tiene larga data acumulada. Esto signifi-

ca, en términos espaciales, que una centralidad urbana es tan histórica como sus periferias. Más aún, que lo antiguo y lo moderno no son conceptos excluyentes, ni contradictorios. Lo antiguo es generador de lo moderno y lo moderno es una forma de conferirle existencia a lo antiguo. Y algo más: este es el punto de partida para superar la incorrecta noción de que la ciudad tiene una sola centralidad histórica.

Mucho más aún, se debe tener en cuenta que *toda ciudad y el todo de ella son históricas*. Adicionalmente, todo lo que contiene la ciudad también es histórico. Más claro todavía: las zonas más antiguas y las más modernas de una urbe son históricas³. Esta nueva conceptualización es fundamental para entender la ciudad en su real dimensión, porque es un producto social históricamente determinado, que no siempre existió y que se encuentra en permanente transformación, tanto que algún día puede desaparecer. Con ello, la ciudad opera como continente y contenido, constituida históricamente, como también la relación entre ellos.

Una segunda afirmación necesaria, que deviene de la anterior: *todo lo que tiene existencia dentro de una ciudad tiene cualidad patrimonial*, sea de origen natural, como los ríos, las montañas, la fauna y la vegetación (patrimonio natural), o de raíz cultural, venida de los procesos de producción de la sociedad urbana como los monumentos, las infraestructuras, la trama urbana, la vivienda (patrimonio construido) o de las manifestaciones simbólicas de la culinaria, la fiesta, la música (patrimonio cultural).

La totalidad del acervo patrimonial, que le pertenece a la sociedad en su conjunto, no puede ser concebida como un testimonio del pasado que revive en el presente, porque la función conmemorativa de lo monumental se desvanece en la conservación que le convierte en testimonio de un solo momento y, por tanto, termina siendo un objeto de contemplación (turismo). Por el contrario, en el patrimonio prevalece el sentido de *transmisión*

3. Esto no puede llevar al equívoco de creer que las ciudades históricas son las que la UNESCO declara como tales.

de los derechos patrimoniales, por encima de la noción de bien patrimonial —material o inmaterial—, con sentido *estático*, por tanto *ahistórico*, propio del paradigma hegemónico (Carrión, Cepeda 2022) En definitiva, lo patrimonial es un legado que transcurre de un sujeto patrimonial hacia otro y hace referencia al movimiento sucesorio de derechos; esto es, a la herencia (*heritage*, en inglés), verificada entre sujetos que configuran un ámbito de *disputa social*, inscrito en un *conflicto* particular, donde los sujetos sociales producen, consumen y disputan los derechos sobre el patrimonio (apropian). Es en este contexto que se convierten y asumen la condición de *sujetos patrimoniales* que, dependiendo de su ubicación en el proceso (local, nacional o internacional), adquieren un peso específico (Carrión 2004). En definitiva, es una disputa de poder, porque el patrimonio lo representa en el contexto de una correlación de fuerzas específicas.

La consideración de que toda ciudad y de que el todo de la ciudad son históricos y de que todo lo que contiene es patrimonio, conduce a que *toda centralidad urbana sea histórica y todo lo que en su interior existe tenga valor patrimonial*. Es decir, hay varias y no una centralidad histórica y en todas ellas hay bienes patrimoniales originados en momentos puntuales y diversos. Y una cuestión adicional: como se mencionó anteriormente, la centralidad no la define el patrimonio monumental concentrado, sino la *función central* que lo porta, independiente del momento producido y del valor que tenga o del que le hayan asignado las políticas de patrimonialización.

La visión hegemónica considera que hay una sola centralidad histórica, proveniente de la alta densidad de patrimonio monumental y por ser la más antigua. De allí vienen las denominaciones generalizadas en la región de: La Habana Vieja, el Viejo San Juan, Ciudad vieja en Montevideo y Casco Antiguo de Panamá, entre otras centralidades fundacionales que apelan a lo primitivo. Esta concepción se origina en la lógica de la patrimonialización que reconoce el valor excepcional de un monumento aislado, extraído del universo existente en la ciudad.

La patrimonialización la entendieron como el proceso de *tasación cualitativa* de los bienes patrimoniales, que parten del reconocimiento de su existencia; esto es, de su enunciación como un bien que posee un *valor excepcional*. Para el efecto se requiere que algún *sujeto patrimonial*, institucional o social, reconozca el valor que presuntamente cree que tiene. Y ello ocurre con alto contenido subjetivo, porque es un acto de política pública, son tres sujetos patrimoniales que deciden todo: la Iglesia, el Estado y las élites, los cuales legitiman sus bienes monumentales localizados en el espacio urbano más antiguo de la ciudad, considerado por ellos como centro histórico.

Esta determinación de valor opera bajo una lógica especulativa, porque es una forma de otorgarle un valor nominal distante al valor real, produciendo un incremento del precio del bien, para beneficio de sus propietarios o usufructuarios. Pero, adicionalmente, concibiéndole dentro del nacionalismo del pasado (monumento), cuando la globalización tiende a erosionarlo y, sobre todo, a constreñirle el sentido social del presente (centro vivo).

Es entonces una *patrimonialización excluyente*, que fortalece la historia oficial y desconoce los valores patrimoniales provenientes del mundo popular, femenino o de los pueblos y nacionalidades indígenas. Estos bienes patrimoniales no son reconocidos, como tampoco los lugares donde se encuentran, principalmente por fuera de la considerada centralidad histórica, con lo cual las ciudades se privan de estos valores, así como se excluyen, neutralizan e invisibilizan a estos grupos sociales, históricamente rezagados.

En la actualidad, las demandas de reconocimiento de sus patrimonios se empiezan a visibilizar y a tener roles más protagónicos en la ciudad, tanto que terminan por incorporarse e *incorporar el derecho al patrimonio dentro del derecho a la ciudad*. Este fenómeno es nuevo y crece debido a las continuas reivindicaciones políticas por el reconocimiento a sus patrimonios y a los espacios donde se localizan; donde unos y otros, cuentan con alto simbolismo.

La patrimonialización originada en la conservación busca el retorno a la cualidad original del bien monumental, con lo cual se

congela la historia y se retrotrae al pasado, exaltándole. Además, se niega la posibilidad que adquiriera un valor de historia y valor de uso distintos a los que tenía en el pasado: lo cual produce un hecho paradójico: desconocer que el centro histórico es el *lugar que más cambia en la urbe*⁴. Concebir de esta manera el proceso constituye un sin sentido histórico, porque la mutación es su esencia, y lo más complejo, conduce al *fin de la historia*.

De allí que, la patrimonialización conservadora sea puesta en cuestión por la propia historia de la ciudad y la concepción del patrimonio⁵; tomando fuerza el concepto de la *heredad productiva*, que permite llevar a cabo la transmisión patrimonial, de un sujeto patrimonial hacia otro, bajo la lógica sucesoria de la propiedad (herencia). En este contexto, la propiedad es un dispositivo de valoración del patrimonio, en el cual recae su poder. Lo patrimonial, como el conjunto de los derechos de los sujetos patrimoniales, porta un poder económico y político que se expresa en la heredad productiva, la cual debe sostenerse con un proceso de planificación, que según Coraggio (1988), se caracteriza por la presencia de un *sujeto patrimonial con voluntad consciente*.

Esta afirmación supone la construcción de una institucionalidad pública representativa de los *sujetos patrimoniales*, para que sea capaz de llevar adelante una propuesta que nazca de una *voluntad colectiva*, sustentada en un diagnóstico certero y consensuado (*consciente*). En otras palabras, de la posibilidad de construir un proyecto colectivo, inscrito en la ciudad, como totalidad, lo cual trae aparejada dos consideraciones claves: ser un proyecto de futuro —no de pasado—, y debe nacer de un amplio consenso entre los diversos sujetos patrimoniales.

La institucionalidad pública como sujeto patrimonial debe procesar y regular la sucesión patrimonial a través de los siguientes

4. Solo dos ejemplos: el cambio de las plazas principales de las ciudades ha sido permanente, como también las mutaciones introducidas por la presencia de los distintos tipos de movilidad, que son los que permiten la operación de las funciones centrales.

5. Según el DRAE, patrimonio es: «hacienda que alguien ha heredado de sus descendientes».

tres componentes fundamentales: 1. *la democratización del patrimonio*, de tal manera de reconocer su existencia más allá de los sujetos patrimoniales hegemónicos y del lugar donde se concentran, para producir un acceso social generalizado y abarcativo (derecho patrimonial); 2. *la urbanización del patrimonio*, con la finalidad de superar la visión del monumentalismo unilateral (funciones centrales); y 3. *la valorización del patrimonio*, que surge del proceso continuo de añadir tiempo al pasado, bajo la lógica del *valor de historia*, que se suma al *valor de uso* y al *valor de cambio* (Carrión 2004).

Centro histórico fundacional: recuperación fallida del patrimonio

La ciudad vive en proceso de transformación constante por ser un producto histórico. Eso supone que en su evolución puede haber momentos o fases identificables, cada una de las cuales cuenta con un tipo específico de centralidad histórica. Toda centralidad no es otra cosa que una expresión jerarquizada de la localización de las funciones centrales en el territorio, con las respectivas accesibilidades que les dan sentido. Según ello, en América Latina se encuentran tres tipos de centralidades, cada una de las cuales hace relación a un tipo particular de urbanización (Carrión, Cepeda 2022). Esta constatación nos lleva a la comprensión de la ciudad bajo una lógica policentral, donde cada una tiene una dinámica particular.

En la ciudad actual coexiste una triple tipología de centralidades históricas (Carrión, Cepeda 2022): la primera proviene de la época colonial hasta mediados del siglo XX, que adopta la denominación de *centro histórico fundacional*, dado que se inicia en los momentos originales de cada ciudad, y cuenta con las funciones centrales del comercio, la administración pública y el culto (Carrión 2010). Inmediatamente después, la segunda desde la Segunda Guerra Mundial, con el desarrollo del capitalismo comercial hasta bien entrado el siglo pasado, aparece lo que se llama el *centro his-*

tórico de negocios o *central bussines district*, que nace alrededor de las funciones financieras, administrativas privadas y el comercio (Fugelson 2001). Y finalmente la tercera, desde el proceso de mundialización, que tiene lugar a partir de fines del siglo pasado, se instaaura un nuevo patrón de acumulación de alcance mundial, dando lugar al *centro histórico de la globalización* que concentra el terciario superior (Pradilla).

Adicionalmente, cada centralidad histórica representa un momento en la evolución de la ciudad, aunque no se agota en ella. Pero también estas centralidades tienen lugar en espacios diferentes y con formas además distintas. Y lo más destacado: que ellas compiten entre sí, a pesar de originarse en momentos distintos y de estar en lugares distantes, siendo la centralidad histórica fundacional la más afectada, porque la competencia le añade nuevos componentes de degradación, que antiguamente no se presentaban. Es que no se puede negar que forman parte de lo que (Duhau, Giglia 2008) definen como la ciudad insular, esto es, la coexistencia de múltiples espacios discontinuos, que no logran articularse para formar el deseable sistema de centralidades. Por el contrario, lo que ocurre es la subsunción de la centralidad histórica más antigua a las más moderna, con los problemas que ello produce.

En este ocasión trabajaremos la centralidad denominada *centro histórico fundacional*, que corresponde a la primera y que su nombre se origina en el hecho de ser el inicio o el origen de la ciudad⁶, y, por tanto, correspondiente a la fase urbanización de los períodos coloniales y republicanos. *Esta centralidad fundacional fue, en su momento, la ciudad toda*. Este punto de partida es fundamental para entender que a partir de ella se construyó un proceso de especialización funcional en el conjunto del espacio urbano, que condujo a la concentración de las funciones centrales de punta de ese momento y en este lugar singular de la ciudad, siendo estas actividades las que le dotan de su condición de centralidad y no la densidad de monumentos.

6. «Todo árbol grande y frondoso vive de lo que tiene debajo» Eusebio Leal.

Posteriormente, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, se vive un proceso acelerado de urbanización en América Latina, que produjo dos situaciones claras de articulación de las zonas centrales con sus periferias inmediatas y con las urbanas. Ahí están, por un lado, el apareamiento de los asentamientos humanos en las periferias de las ciudades (no barrios, porque no produjeron ciudad), con los nombres de favelas, villas miseria, pueblos jóvenes, barrios piratas y colonias populares, según cada país y cada ciudad. Y, por otro lado, el comienzo del desplazamiento de los sectores de altos ingresos de las centralidades fundacionales hacia zonas nuevas con mayor confort, a través del fenómeno de la *aporoficación* (Carrión, Cepeda 2022).

La *aporoficación* es el proceso inverso al de la *gentrificación*⁷, en tanto es el recambio de la población que tiene altos recursos económicos por la que posee bajos; y eso se consigue gracias a la única forma posible: produciendo un uso intensivo del suelo urbano bajo la elevación de la densidad y del hacinamiento. Este proceso ocurrió bajo la modalidad del *tugurio*; que no es otra cosa que el pago de las altas rentas de localización entre un número considerable de personas, o, lo que el aforismo popular dice: *muchos pocos hacen un mucho*. Pero la *aporoficación* no se expresa solo en el ámbito residencial (*tugurio*), porque la condición de centralidad de la zona le convierte en lugar privilegiado para el abastecimiento, el consumo, la ritualidad religiosa y los trámites administrativos de estratos mayoritariamente populares y con alta densidad.

Las funciones centrales influyen en lugares distantes y distintos a los de la centralidad, bajo una lógica gravitacional de atracción poblacional. Por eso se estima que diariamente llega de fuera de la zona mucha más población de la que reside en la zona. En ciudades como Quito y Ciudad de México se estima un volumen cercano a las 8 veces de la población residente. También existe otro tipo de fenómeno que afecta directamente a esta centralidad: se trata de las

7. Ruth Glass (1964): «process of taking over and revitalizing the degraded housing resources in the London Borough of Islington by their middle-class owners».

intervenciones que se realizan fuera de los centros históricos fundacionales, en unos casos por la emergencia de nuevas centralidades que compiten con ellas y en otros, por las lógicas mercantiles que tienden a captar la demanda en los lugares de residencia, promoviendo procesos de descentralización económica y administrativa, impidiendo que estas personas vayan a los centros históricos.

En otras palabras, cuando se hacen intervenciones dentro o fuera del centro histórico hay un proceso que les afecta de forma positiva o negativa. Por eso, no se trata solo de intervenir en la zona demarcada, sino también en las áreas de influencia inmediata. Ahí viene la necesidad de establecer un sistema de centralidades, de tal manera que no se presente una competencia entre ellas, sino más bien de cooperación. Es que las centralidades históricas son una compleja red de relaciones construidas en la ciudad.

La toma popular del espacio de concentración del patrimonio religioso, estatal y elitario, condujo a lo que Wacquant (2007) definió como un *estigma territorial*, que impactó en los espacios simbólicos, sociales y físicos. Además produjo dos efectos complejos: primero, un importante proceso de degradación de la riqueza patrimonial, por su uso intensivo y por la desinversión estatal y privada; y segundo, lo que podría considerarse como un *parricidio urbano* (Carrión 2007)⁸, proveniente de que la ciudad le dio la espalda a su origen histórico. Pero también a lo que Jordi Borja (1998) conceptuó como *agorafobia*, esto es, la fobia al espacio público, siendo el centro histórico fundacional su expresión más acabada.

Desde esta perspectiva, el estigma territorial y la agorafobia de los centros históricos fundacionales termina por erosionarlos y deteriorarlos. Tan es así, que el interés del gran capital no se hace presente, el pequeño pierde competitividad y la *masa patrimonial* existente (acervo) no genera réditos económicos. Sin duda, se configura una situación de crisis de la centralidad histórica fundacional.

8. Todas las ciudades, en momentos específicos de su devenir histórico, tienden a negar su origen; así tenemos, por ejemplo, Guayaquil negó al Río Guayas, Lima y Recife al mar, Quito y La Paz al centro histórico fundacional.

De allí que nazca una tendencia a la reversión de este proceso. Para el efecto se diseña una estrategia de recuperación de la centralidad histórica fundacional, inscrita en las demandas de los sujetos patrimoniales con mayor poder: las élites sociales y económicas aliadas al Estado. Esta estrategia se inscribe en la *recuperación* de la zona bajo los principios de la *rehabilitación*, la *renovación*, la *restauración*, todos provenientes de la teoría de la patrimonialización del pensamiento único, que integra nociones de la arquitectura y del urbanismo a través del uso del prefijo *re*, que no hace otra cosa que llamar al pasado o a ir hacia atrás. En el fondo, tras estas categorías, lo que está presente es la necesidad de expulsar a la población de bajos ingresos de esta zona, para recobrar su valor original. Sin embargo, estas estrategias no han logrado renovar la centralidad fundacional, aunque sí expulsar a la población residente de bajos ingresos.

La priorización de las actividades más rentables —como las comerciales, financieras, turísticas y culturales— desplazaron a la función residencial de la zona, a partir del fenómeno de la *boutiquización*; esto es, del recambio de los usos del suelo residenciales de estratos pobres y populares, hacia actividades económicas más rentables. Este fenómeno produjo metamorfosis estructurales muy fuertes, como: la reducción del tiempo de uso del centro histórico fundacional, en tanto adquiere un horario comercial (horario de oficina); la disminución de su espacio, por la pérdida de su uso; y el vaciamiento de sociedad, porque sus habitantes son desplazados hacia otros lugares.

La *boutiquización* tiene como objetivo revalorizar el suelo urbano a partir de crear y aprovechar las ventajas comparativas que produce la localización en el centro. Pero también promueve el recambio poblacional con la finalidad de que la población de bajos ingresos ceda su espacio a la de ingresos más altos (gentrificación). En términos de política pública se privilegia la *boutiquización* por la *turistificación*, la cual se ha integrado funcionalmente al capital inmobiliario.

De esta manera se pasa del incremento de la población por *apofificación* en la fase correspondiente al período 1950-1990, a la pér-

Tabla 1. Fuente: Elaboración Paulina Cepeda con base en información otorgada por investigadores: Lima, Manuel Dammert; Ciudad de México, Víctor Delgadillo; Cartagena, Pérez; La Habana, Iglesias; Panamá, Magela Cabrera; e información de fuentes: Cartagena (Alcaldía Distrital de Cartagena, 2018); Salvador de Bahía (Gobierno do Estado da Bahia, 2010); Cuba (Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, 2012); Quito (Instituto de la Ciudad, 2016). Nota: * Zona Metropolitana del Valle de México

Población en ciudad y centro histórico												
Ciudad capital	1990			2000			2010			2019-2020		
	Ciudad	CH	%	Ciudad	CH	%	Ciudad	CH	%	Ciudad	CH	%
Cartagena	656,632	10,823	1.65	892,545	44,302	1.60	944,250	16,043	1.70	102,8736	20,000	1.9
Quito	1,336,237	58,300	4.36	1,839,853	57,360	3.12	223,911	40,587	1.81	278,1641	30,610	1.1
Lima	6,203,222	34,523	5.57	7,485,958	158,718	2.12	911,364	128,403	1.41	106,2840	125,265	1.1
Salvador de Bahía	2,072,058	-	-	2,443,107	8,734	0.36	2,675,666	5,985	0.22	287,2347	-	-
Ciudad de México*	15,048,000	194,540	1.29	18,180,183	163,145	0.90	20,116,200	157,579	0.78	21,581,000	155,675	0.7
Ciudad de Panamá	1,195,949	10,282	0.86	1,436,020	6,928	0.48	179,664	3,262	0.18	120,6774	2,109	0.1
La Habana	2,173,086	70,658	3.25	2,209,670	66,752	3.02	213,548	55,484	2.60	212,9046	-	-
Santo Domingo	2,193,046	16,430	0.75	2,731,294	12,133	0.44	238,281	8,477	0.36	250,2650	-	-

didada de población por *boutiquización*, sin siquiera la presencia de la gentrificación, dentro de los últimos 30 años (1990-2020), tal como se puede ver en la tabla 1.

De allí que la constante en los centros históricos fundacionales sea la pérdida de población, con dos excepciones claras: Cartagena en Colombia, donde la gentrificación se produce con la llegada de personas externas a la ciudad, provenientes de sectores de altos ingresos de Bogotá, Cali, Medellín y de otras ciudades grandes de Colombia. Este caso se explica por el fenómeno de la segunda residencia, ahora fortalecida por las nuevas tecnologías de la información. Algo parecido ocurre en el Cusco en Perú, pero más vinculado a la población que llega desde el exterior de Perú, en la condición de turistas, procedente de los Estados Unidos, América Latina y Europa. Con ello también hay un importante desplazamiento de la población de ingresos bajos, gracias a la explotación intensiva del patrimonio, en beneficio de los foráneos, vinculados a las prácticas turísticas.

De Patrimonio de la Humanidad al patrimonio del mercado

A la centralidad urbana le entró con fuerza la lógica del mercado, proveniente del cambio en los marcos institucionales de gestión pública y sus políticas, así como al peso que adquirió el mercado, sobre todo vinculado a ciertos sectores de la economía, como son el turístico, el inmobiliario y el comercial, los cuales encuentran en este territorio un espacio propicio para la rentabilidad de sus inversiones.

Los marcos institucionales públicos siguieron la tónica de la Reforma del Estado, con énfasis en las dinámicas de privatización y desregulación del mercado, así como en el fortalecimiento de la institucionalidad local por vía de la descentralización. Esta doble condición se expresa en una institucionalidad híbrida y multinivel de gobierno de las centralidades fundacionales, donde existen complejas instancias de regulación y rectoría nacionales, combinadas con órganos locales. A manera de ejemplo se tiene, por un

lado, a Santiago de Chile, donde hay correspondencia entre comuna y centralidad con gobierno representativo de este espacio; a La Habana Vieja, con la Oficina del Historiador que administra la zona central con exclusividad. Y, por otro lado, a Ciudad de México con una Autoridad del Centro Histórico, Lima con un Patronato y Quito con una Empresa que posteriormente se transformó en Instituto Municipal. Sin embargo, todos ellos tienen rectorías nacionales.

Muchos centros históricos fundacionales cuentan con Planes Maestro, pero llama la atención que ninguno cuente con un presupuesto estable compuesto de ingresos (tributos, tasas) y gastos (corrientes, inversión), lo cual es la expresión de la baja institucionalidad pública existente y de la preeminencia de la lógica de lo monumental, que conduce al financiamiento de proyectos aislados, a pesar de llamarles integrales. Se diseña la restauración de una casa, una iglesia o un edificio, y se sale a buscar recursos provenientes de donaciones, de transferencias municipales o nacionales, de crédito nacional e internacional, así como del sector privado o de la cooperación internacional, que además siguen a la lógica del mercado.

En general hay muy pocos recursos económicos de inversión pública y tienen una baja capacidad de planificación; esto es, de regulación, rectoría e inversión. Frente a la crisis de la planificación urbana, se impulsan los grandes proyectos urbanos (GPU) a través de las conocidas Zonas Especiales de Desarrollo Urbano (ZEDU) y de las inversiones en las condiciones generales de la producción (infraestructuras). De esta manera, los centros históricos aparecen como *lugares de excepción* o *zonas francas*, donde el urbanismo de proyectos responde a los negocios privados, para instalarse y colonizar el espacio, la memoria y la historia, expulsando a la población de bajos ingresos.

Políticas de desplazamiento originadas en la patrimonialización y en el peso adquirido por la dinámica de *boutiquización*. De esta manera se expulsa la población de extracción popular, que deteriora el patrimonio por su uso intensivo, e ingresan usos que

son mucho más rentables para la comercialización de servicios y productos. Allí están, por ejemplo, los hoteles, el coworking, las cafeterías, los restaurantes, los centros culturales y museos, los video juegos y las tiendas de moda, que operan bajo el sentido de una boutique. Esta figura económica representa al establecimiento comercial especializado en la oferta de bienes y servicios de estilo y moda, inscritos en nichos de mercado específicos, como es el caso del turístico.

Con la finalidad de revertir la tendencia negativa del fortalecimiento del interés privado, propio de la mano invisible del mercado, se debe profundizar el proceso de descentralización. Una propuesta de este tipo va en la línea de crear una institucionalidad que tenga proximidad para el manejo del área específica y que fortalezca la lógica pública de la heredad productiva, no de la conservación. Es decir, una institucionalidad próxima al patrimonio y representativa del interés general, con una cierta rectoría de ministerios, comisiones o institutos nacionales, según cada país.

Esto significa que la responsabilidad institucional de la gestión de la centralidad fundacional debería ser de la ciudad, ¿Por qué? Porque, la centralidad es un tema urbano que tiene implicaciones a su totalidad y porque requiere de un organismo especializado en el tema. Allí radica uno de sus grandes problemas, dado que ninguna centralidad histórica en la región tiene presupuesto propio, porque no hay organismo público que lo represente. A ello se suma la lógica monumental, que conduce a un financiamiento proyecto por proyecto, sin relación entre ellos, debido, entre otras cosas, a que el financiamiento tiene lógicas cerradas a cada intervención. Tener una institucionalidad propia de carácter local y urbana permitiría recaudar recursos impositivos propios, como tasas por servicios, tributos prediales, impuestos a la plusvalía o espectáculos, y al consumo, entre otros, lo cual fortalecería la institucionalidad y la intervención en la zona.

Una propuesta de este tipo requiere construir formas de representación de los distintos *sujetos patrimoniales*, porque el gran

problema que existe en las políticas públicas en la centralidad histórica, es que son hechas por las elites sociales, económicas y académicas vinculadas al Estado, lo cual está produciendo *que el gobierno los abandone, que el mercado los erosione y que la sociedad los padezca.*

Un par de reflexiones finales

A manera de colofón, interesa dejar reseñadas algunas reflexiones que tienden a configurar cambios sustanciales en las centralidades históricas fundacionales, siguiendo con la lógica de la heredad productiva de su condición histórica. Se trata de tres temáticas que están modificando sustancialmente su esencia: la primera, *de-colonialidad*, la emergencia de nuevos actores que reivindican cambios en la patrimonialización; la segunda, *movilidad humana*, que nuevamente impacta en las centralidades históricas fundacionales; y la tercera, *el Covid-19*, los cambios que esta pandemia está produciendo.

La de-colonialidad

En algunas ciudades de América Latina se observan protestas y movilizaciones sociales, provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas, así como de grupos de sectores populares y clases medias urbanas. Estas demandas tienen una fuerte tendencia descolonizadora, buscando reconstruir la memoria histórica. Claramente se han enfocado en los patrimonios más representativos del Poder Colonial ubicados en los lugares más simbólicos de las urbes: las centralidades históricas fundacionales. Sin duda, donde se encuentran, por ejemplo, las esculturas o monumentos de conquistadores, colonizadores y fundadores de las ciudades latinoamericanas. Pero también han sido destruidos, quemados y rayados los edificios más representativos del poder colonial ubicados en las plazas y calles de la misma zona. En definitiva, la iconoclasia se ha instalado con

fuerza para implantar posiciones de-colonizadoras en las ciudades de la región, afectando al patrimonio.

Sin duda que estas manifestaciones están produciendo mutaciones significativas respecto de las políticas de conservación patrimonial, porque los pueblos empiezan a cuestionar la conservación de una historia de violencia y oprobio. De allí que sea muy fuerte la reivindicación de la recuperación de la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades, sin que se queden atrás las demandas de género y de los derechos de la naturaleza.

Hay una exigencia para producir una revisión de la historia, proveniente del reposicionamiento del sentido memoria /historia, tanto que se empieza a reescribir la historia inicialmente registrada por los triunfadores y dominadores. Hay una dura crítica a la representación que encarna el patrimonio (Ferrara 2021), por el sentido simbólico (identidad) y simbiótico (unión) que proyecta. Y todo este proceso está ocurriendo en su espacio privilegiado: la centralidad histórica fundacional, constituida en la conquista y la colonia. Hay tres expresiones claras:

- *los monumentos*, empiezan a ser cuestionados y vandalizados. Por ejemplo, en Canadá, luego del descubrimiento de centenares de tumbas de niños indígenas, algunos recintos religiosos fueron incendiados, pintados y derrocados. En Chile, en el contexto de la última visita del Papa (2018) y del estallido social de 2019, algunas iglesias fueron atacadas por las denuncias de pedofilia. Así mismo están: el derrocamiento del Muro de Berlín en 1989; el asalto al Palacio de Justicia en Bogotá por el M19; la pintura del Palacio Nacional en el zócalo de CDMX contra el feminicidio, son algunos ejemplos palpables del revisionismo patrimonial, incluso por fuera de la decolonialidad;
- *las esculturas*, como expresión artística, histórica y política, están en debate porque algunas de fundadores de ciudades han sido derrocadas; allí están los casos de Bogotá (Jiménez de Quezada), Cali (Sebastián de Benalcázar), Santiago (Pe-

dro de Valdivia), Quito (Sebastián de Benalcázar), así como en otras ciudades. Cristóbal Colón ha llegado a la situación de que no puede salir de Génova y, por el contrario, más debe regresar a su ciudad natal, porque en todo lado se han generalizado las prácticas vandálicas que lo decapitan, derrocan o pintan. Como ilustración se tiene el monumento a Colón en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, que será sustituido por una mujer indígena. También los ocurridos en Caracas, en Buenos Aires, en Arica y en Quito. En los EEUU (Boston, Minnesota, Virginia, Miami) las estatuas de Colón están cayendo, por representar el símbolo del racismo y del genocidio de los pueblos originarios;

- *la nomenclatura*, o sea, los nombres de los espacios públicos, localizados en la centralidad fundacional, empiezan a ser modificados. Tenemos los casos de Madrid donde cambiaron los nombres de las calles que tenían referencias franquistas y de Barcelona, donde incluso se cambió el idioma español por el catalán. Pero esta es una inclinación generalizada en la región donde empiezan a desaparecer los nombres de personas, fechas y lugares simbólicos de la época colonial.

Otra tendencia generalizada en la región es la de feminizar los nombres del espacio público, de tal manera de reconocer el papel de la mujer en la historia. Es una práctica muy generalizada, que no se agota solo en lo simbólico, porque va hacia el cambio en la lógica patriarcal de las ciudades.

La nomenclatura originalmente *costumbrista* llevaba el nombre de lo que allí socialmente ocurría. La *conmemorativa* instauro la historia oficial, momento que coincide con la patrimonialización monumental, que busca establecer la historia oficial a través de ellos. Mientras la primera nomenclatura fue social y esta segunda, es oficial.

Todos estos fenómenos nos muestran que la historia empieza a ser re-escrita, no solo por los pueblos originarios sino también por el mundo popular, juvenil, así como de las mujeres. Esto

principalmente porque la historia la escriben los triunfadores, pero los triunfadores de un momento dejan de serlo en otra coyuntura. Y esto es lo que está ocurriendo en este momento en las ciudades.

Los monumentos, las esculturas y la nomenclatura niegan la presencia del mundo popular, como también del femenino y de los pueblos originarios. Pero las reivindicaciones sociales están poniendo en evidencia esta ausencia y negación, tanto que empiezan a ser re-simbolizados los espacios simbólicos, así como a cambiar las lógicas estructurales de funcionamiento de las ciudades. Con estas demandas se busca dejar las lógicas patriarcales, excluyentes y discriminatorias en la ciudad, los centros históricos fundacionales y el patrimonio. Es un proceso muy fuerte que se expresan mediante rebeliones populares, como las ocurridas en Chile, Ecuador y Colombia, entre otros países de la región.

La movilidad humana

Las migraciones en América Latina han sido un factor importante para las ciudades como para sus centralidades históricas fundacionales. Hemos tenido dos momentos diferenciados de migración poblacional. Uno primero, del campo a la ciudad, a partir de la segunda posguerra mundial, produciendo la contradicción entre proceso de urbanización y producción de ciudad, debido a que la población migrante se localizó principalmente en las periferias de las ciudades, generando asentamientos humanos que no produjeron ciudad. Simultáneamente se produjo el hecho histórico del abandono de la centralidad fundacional por parte de las élites sociales y económicas de la ciudad, dando la espalda al origen de la ciudad, a la manera de un *parricidio urbano* como lo señalamos anteriormente (Carrión 2007)⁹. Ese espacio “vacío” fue captado por

9. Son situaciones que conducen a “Shocks urbanos” muy fuertes, que en muchos casos conducen al “parricidio urbano”, porque las ciudades tienden, en momentos específicos, a negar su origen. Guayaquil negó al Río Guayas, Lima y Recife al Mar, Quito y La Paz al centro.

migrantes rurales y por sectores populares, bajo la modalidad de la *aporoficación*.

En un segundo momento, desde el cambio del presente siglo, se cierra el ciclo de la migración del campo a la ciudad, porque la población urbana llegó al 84%, con lo cual el potencial migratorio se redujo sustancialmente (16%). De esta manera, el ciclo de la migración de la población campesina a las ciudades se cerró, mientras de manera simultánea se abrió el nuevo de emigración urbana-urbana de carácter nacional e internacional.

Dentro de los Estados nacionales se produjo una importante migración hacia las zonas de frontera, tanto que su crecimiento poblacional superó al promedio de las naciones. México hoy tiene más del 12% de su población viviendo en el cordón fronterizo con los Estados Unidos, algo parecido pasa en la frontera sur del Brasil, como también en la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay o en el Trifinio de El Salvador, Honduras y Guatemala. En términos internacionales, se abrió una importante movilidad de población, procedente de Norte América (EEUU¹⁰, México), El Caribe (Haití, Cuba), Centro América (Honduras, Guatemala), Área Andina (Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia) que tienden a emigrar produciendo cambios en el espacio público (comercio callejero) y en las centralidades fundacionales: en Santiago de Chile se tienen migrantes venezolanos y peruanos, en Buenos Aires existen venezolanos y haitianos, en Lima Venezolanos y en Cuenca de los Estados Unidos. En las ciudades de Colombia la problemática mayoritaria gira alrededor de la migración venezolana, donde se encuentran alrededor de 1,800,000 personas de ese país.

Venezuela ha expulsado alrededor de 15% de personas por la crisis económica y política, Haití por los problemas naturales y de pobreza ha salido más del 14% de su población. Cuba ha expulsado

10. Hay una fuerte migración de Estados Unidos a ciertos lugares de América Latina, como es el caso de la ciudad de Cuenca, Patrimonio de la Humanidad, en que los mercados inmobiliarios y de consumo han modificado su centro histórico fundacional.

un 14% se sus habitantes por temas políticos. De Colombia han salido alrededor del 8% de su población, por los problemas del conflicto interno. De Ecuador han emigrado sobre el 5% por las crisis económicas. Gran parte de esta población tiene origen y destino urbano, siguiendo de alguna manera los patrones migratorios de antaño: localización en las periferias, como también en las centralidades, donde tienen acceso a servicios y trabajo.

Centros fundacionales: Covid-19 y platamorfización

La pandemia del Covid-19 intensificó procesos que ya venían ocurriendo en las centralidades fundacionales, produciendo efectos de desurbanización por emigración de población y de actividades, desde las zonas centrales hacia zonas y ciudades próximas. En algunos casos fueron por necesidad de disminuir costos de localización, reducir posibilidades de contagio, pero también optimizar las nuevas tecnologías de la comunicación, que generan nuevas capacidades de teletrabajo y de mejora del abastecimiento de productos vitales.

Dos fenómenos estamos viviendo con la Pandemia del Covid-19. Sin duda, el primero y central proviene del nuevo sentido que cobra la *densidad*, porque el coronavirus es una enfermedad de contagio por interacción social. De allí que las ciudades más altamente densas y globales se convirtieron en los epicentros de la pandemia. Testimonio de ello son la Ciudad de México, Bogotá, Sao Paulo y Santiago, entre muchas otras. A la discusión de la densidad trajo se sumó el debate respecto de la *ciudad compacta*, pensada como el modelo ideal, pero que ahora ha entrado en cuestionamiento, por ser el lugar del mercado inmobiliario más importante y porque es donde se producen los procesos de gentrificación, que conducen a su antítesis: la ciudad difusa.

También el Covid aceleró la tendencia al uso de las tecnologías —en el marco de la Cuarta Revolución industrial—. Se estima que en estos dos años se ha producido un salto tecnológico no menor a 10 o 15 años, tanto en su oferta como en la demanda.

Claramente este fenómeno ha impulsado la condición remota del trabajo, de los servicios y del consumo, tanto que hoy día generan procesos de mutación del territorio: la *relocalización* del trabajo de los lugares físicos-materiales de la fábrica, la universidad y la oficina; hacia al espacio virtual o remoto. Uno segundo, de la *deslocalización*, que se expresa básicamente en un cambio de la ubicación del mundo residencial y de ciertas actividades adicionales (comerciales, financieras) de la ciudad central hacia sus periferias o hacia otras ciudades pequeñas y próximas a estas grandes aglomeraciones. De Nueva York, por ejemplo, salieron casi 900,000 personas, de Londres otro tanto, igual que de México, Lima y casi todas las ciudades. Este fenómeno podría ser entendido como de desurbanización; es decir, un concepto compuesto por el prefijo *des*, que hace referencia a algo de menor importancia, de escasez o bajo de, en este caso, de la ciudad; o sea, menos que ciudad. Y la tercera forma es la *alocalización*, que expresa la pérdida espacial del lugar del trabajo y de los servicios, que conduce a la contratación laboral desde y hacia cualquier lugar del mundo porque la actividad se puede hacer de forma virtual (Carrión, Cepeda 2020).

Estos procesos están afectando profundamente las centralidades históricas fundacionales, así como al conjunto de las infraestructuras de las ciudades físicas. Por ejemplo, los centros de convenciones se tendrán que cambiar (efecto zoom), lo mismo el turismo (impacto Airbnb), porque las personas que llegan a visitar una ciudad que ya la conocen previamente gracias a Google. Las infraestructuras de la ciudad dejan de ser la base material de la ciudad para trasladarse al mundo de las aplicaciones y plataformas, caracterizadas por ser privadas, globales y virtuales, a las que los gobiernos locales deben regularlas. La movilidad se transforma, iniciando por la unidad de medida que era la distancia física (metros) a la de ahora que es temporal (Waze). Pero también el transporte se modifica con las mismas plataformas, como UBER, que hoy se diversifican desde el transporte de pasajeros, de comida, de animales, de encomiendas y mucho más.

Las relaciones laborales también mutan hacia lo remoto y con ello el lugar de trabajo pierde la especialización en tanto el lugar exclusivo de producción, dando paso a su realización en el mismo espacio de reproducción (la casa). Con ello el capital deja de pagar los servicios de energía eléctrica, telefonía, agua potable e internet, para ser asumidos directamente por el propio trabajador, dentro del consumo de su hogar.

Por otro lado, se instaura la denominada *economía colaborativa*¹¹, en que los ciudadanos se hacen *prosumidores*, es decir, productores y consumidores, sobre todo de información para beneficio de la inteligencia artificial (algoritmos). De allí que Uber o Cabify no tengan ni un solo taxi, Airbnb tampoco un solo departamento y Amazon o Alibabá no produzcan ni un solo alfiler. De esta manera la ciudad inteligente da paso a la *teleciudad*, con cambios sustanciales en los centros históricos fundacionales, que si no los asumen las políticas públicas, su innovación (heredad productiva) puede convertirse en elemento adicional de su crisis.

Por otro lado, la Pandemia nos deja discusiones importantes sobre el problema de la vivienda, con la famosa política del “quédate en casa” que evidenció la crisis por la que atraviesa. Sobre el espacio público, que desapareció por las políticas de restricción impuestas en su uso. Queda claro no puede ser entendido como un concepto genérico, porque el de los sectores populares (si lo tienen) es muy distinto al de las élites sociales y económicas. Inicialmente el espacio público fue el punto de partida de la ciudad, para posteriormente convertirse en la ciudad misma; y ahora, con el sentido neoliberal de la urbe, ser un espacio residual y marginal que auspicia la acumulación. Pasó de ser un espacio estructurante a ser estructurado. Este es el caso de los centros históricos fundacionales.

11. <https://www.cippecc.org/publicacion/claves-para-entender-la-economia-colaborativa-y-de-plataformas-en-las-ciudades/>.

Referencias bibliográficas

- Borja J. (1998), *Citizenship and public space*, en «Journal of CLAD Reform and democracy», accesible en http://www.cccb.org/rcs_gene/ciudadania_espacio_publico_ang.pdf.
- Borja J., Castells M. (1998), *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- Carrión F. (2004), *La dimensión temática de los centros históricos en América Latina*, en Martínez M., *El Centro Histórico: objeto de estudio e intervención*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Carrión F. (2007), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. FLACSO Ecuador, Quito.
- Carrión F. (2010), *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo*, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito.
- Carrión F. (2017), *Centralidades históricas: desafíos de una realidad en permanente construcción. La ciudad posible*, Ecuador.
- Carrión F. (2018), *Patrimonio: poder, fetichismo y polisemia*, en «Revista Medio Ambiente y Urbanización», 89, pp. 147-164.
- Carrión F., Cepeda P. (2020), *Ciudades de plataforma. ¿Nuevo paradigma Urbano?*, en «Revista FORO», 101, pp. 80-90.
- Carrión F., Cepeda P. (2022), *Historic centers: from heritage fetishism to productive inheritance*, en González-Pérez J., Irazabal C., Lois-González R. (editores), *The routledge handbook of urban studies in latin america and the caribbean*, Taylor and Francis, Londres.
- Coraggio J.L. (1988), *Territorios en transición: Crítica a la planificación regional en América Latina*, UAEM, México.
- Coulomb R. (2021), *Patrimonio cultural, centralidad urbana y “modelo de ciudad”*, en «Revista Gremium», 8 (3), pp. 15-28.
- Choay F. (2007), *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gili, España.
- De Azevedo O.P. (2009), *El centro histórico de Bahía revisitado*, en «Andamios», 6 (12), pp. 95-113.
- Delgadillo V. (2015), *Capítulo 5. Patrimonio urbano, turismo y gentrificación*. En Delgadillo V., Díaz I., Salinas L., *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, UNAM, Ciudad de México, pp. 113-132.

- Delgadillo V. (2021), *Financiarización de la vivienda y de la (re)producción del espacio urbano*, en «Revista INVI», 103, pp. 1-18.
- Duhau E., Giglia A. (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, siglo XXI, México.
- Ferrara M. (2021), *Estallido social en Chile y procesos de patrimonialización: un paradigma de resignificación de las memorias*, en «Revista Arquitectura del Sur», vol. 39, pp. 44-67.
- Fugelson R. (2001), *Downtown, its rise and fall, 1880, 1950*, Yale University Press, New Haven.
- Hardoy J. (1978), *La construcción de las ciudades de América Latina a través del tiempo*, en «Revista Problemas del Desarrollo», pp. 83-118.
- Hardoy J., Gutman M. (1992), *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica: tendencias y perspectivas*, Mapfre, Madrid.
- Harvey D. (2014), *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Oxford University Press, Nueva York.
- Leal Spengler E. (2004), *La rehabilitación del Centro Histórico de La Habana: una obra esencialmente humana*, en «Diálogos sobre el turismo, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible», pp. 65-83.
- Mutal S. (1979), *Le musée et l'enfant à travers l'Amérique latine*, en «Museum International», pp. 153-159.
- Robertson R. (2003), *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad*, Leviatán, Madrid.
- Rodríguez A., Rodríguez P. (2009), *Santiago, una ciudad neoliberal*, Olacchi, Quito.
- Wacquant L. (2007), *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*, siglo XXI, Buenos Aires.